



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 045 - 2011-A/MDP

Pangoa, 17 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 538, presentado por Roque Pascual Vicente, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado de Ciudad de Dios, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 15 de Enero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Ciudad de Dios, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **ROQUE PASCUAL VICENTE**, identificado con D.N.I. N° 20982091, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO CIUDAD DE DIOS**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



25/01/11

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL		CUI 20982091-4
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD		
	Primer Apellido PASCUAL	Fecha Inscripción 06 11 2003
	Segundo Apellido VICENTE	Fecha Emisión 19 12 2009
	Pta Nombres ROQUE	Fecha Caducidad NO CADUCA
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo 16 08 1947 140709	
Sexo M	Estado Civil C	 

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGAO

Dirección
ANEXO CIUDAD DE DIOS

Observaciones
 Donación de Órganos **NO**

Grupo de Votación **104911**

REPUBLICA DEL PERU
 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SANTO MARTÍN

Ciudad de Dios 16 de Enero del 2011. TRAMITE DOCUMENTARIO

17 ENE 2011

OFICIO : No 031 - AUTORIDADES-CPCDD-2011.

Exp. N° 0538 Folio 09
Hora: 1231 Firma: ESEÑOR : ALCALDE DEL HONORABLE DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA
Profesor : Jorge Herhuay Quintana.

ASUNTO : Nombramiento de un Delegado Vicenal del C.P. de Ciudad de Dios - Pangoa, para el periodo 2011.



De nuestra mayor consideración tenemos el honor de dirigirnos a su digno despacho, Solecitando de conformidad a las normas que establece se le expida el nombramiento de un DELEGADO VECINAL DEL CENTRO POBLADO DE CIUDAD DE DIOS, para el periodo 2011. Al Sr. ROQUE PASCUAL VICENTE con DNI.20982091, quien fué elegido en nuestra ultima asamblea ordenaria de fecha 15-01-11.

Quien Vaca por cumplimiento de su periodo al ciudadano TEODORO CHUQUILLANQUI CAMARENA, Quien venia desempeñando en el periodo 2010.

Adjunto el Acta de Elección.

Es cuanto ponemos y solecitamos ante su despacho para los fines consiguientes.

Atentamente.



ROQUE PASCUAL VICENTE
DNI. 20982091
Res. 084-2010-1908 G.PAN

PROVEIDO	
PASO A:	Secretaria
PARA:	Su atención.
FECHA: 17-01-11	



322

Acta de Asamblea Ordinaria

"Cambio de Junta Directiva"



Siendo:

En el centro poblado de ciudad de Dios distrito de Pangoa, prov. de Satipo, depto de Junín, siendo las 11 AM del presente 15 de Enero del 2001 se reunieron la población ^{en la agencia municipal} para tratar las siguientes Agendas:

- 1º Nombramiento de las autoridades para el periodo 2011
- 2º Informe de los comites y sus gestiones y logros
- 3º Informe Económico de los Comites y Agencia Municipal
- 4º Otros puntos de vital importancia

por unanimidad la población, acuerda, sobre la asistencia de las damas q. Recibirán los cargos con toda la facultad de sus Esposos para acatar lo acordado por mayoría de votos

1º por unanimidad de todo el pueblo con un voto de 25 personas a favor se eligio al delegado vecinal el Sr: Roque Pascual ^{vicente} con n° de DNI 20982091

2º procegiendo la Reunion se eligio a un voto mayoritario al Sr: Juan Becerra ^{cordova} como Secretario de Economía con n° DNI 44361484



3º De Igual manera se procedio a elegir al
tesorero, ganando el Sr: Victor ^{Alegandro} Zeizo Asto con DNI 20998705
y a sus demas vocales q. lo acompañaran
durante el periodo 2011 siendo los Señores mencionados:
- Sr: Justo Camargo R. rector Chivichan
- Sra: Julia Sanchez rector Centro
- Sr: Leoncia Yahavanca rector Chivitoa

4º Continuando con nuestra Asamblea la poblacion
presente procede ala eleccion de nuestro señor
teniente Gobernador ganando por voto mayoritario
de 32 votos a favor el Sr: Victor Vargas con no.
DNI: 23706266. y quedando como acompañantes y
subalternos los Señores:

- 1º Carlos Mercado Mayta con n: DNI -
- 2º 45167618 como 1er (subalterno)
- 2º Juan Piuca
como 2do (subalterno)

5º Continuando paramos a nombrar y. elegir a
nuestro presidente de (CAD) comite de auto defensa
Siendo elegido como presidente de (CAD) el Sr: Romulo
Hendiez con DNI n: y juntamente
como su Secretario de organizacion el Sr: Daniel Diaz
y como tambien secretario de actas y archivos la Sra:
Ada pastrana y de Igual manera tambien
quedo elegido como tesorero del (CAD) el Sr: Raul Vera.



6º procediendo la asamblea en paro a elegir alla junta del comite de salud; quedando elegidos los siguientes Sres para el presente año:

- Sra Clementina auris (presidenta)
- Sr: fredy sapallanay (secretario)
- Sra Rosa pomaya (vocal)

7º y asi mismo se pasa a elegir a nuestro presidente de Carretera y a su respectiva junta directiva q lo acompañara, siendo elegidos los Sgtes:

- lasra: jorclina cutimanco (presidenta)
- Sr: floriano Martinez (secretario)
- Sre: jhon auris (tesorero)

8º y de igual modo se somete a votación para la eleccion de la junta de Deportes del presente año siendo elegidos los sigtes:

- Sr: Hector ponce (presidente)
- Sre: jhony campos (secretario)
- Sre: (tesorero)

(*) continuando con nuestra asamblea apartir de las 14 horas PM la tesorera y en conjunto con su junta directiva Realizaron el Balance Economico de la agencia Municipal, desde la fecha 10 de SETIEMBRE del 2010 hasta el 14 de Enero del 2011 teniendo el siguiente ingreso de 1896.00 y Egreso de 1717.80 teniendo un saldo actual de 178.20 centimos;



Sobre el balance económico del presente año todos quedaron conformes por el bien del pueblo.

INFORME GENERAL DE CADA COMITÉ:

COMITÉ (CAD): El presidente y su junta hicieron

También el balance económico, teniendo un ingreso de 164.00 y un Egreso de 191.00 \$/ quedando como deuda pendiente ala tesorería la suma de 27.40 q, quedo a devolverse durante el presente año 2011

COMITÉ CARRETERA: También hizo su balance económico

Teniendo un ingreso económico 679.00 \$/ y un egreso de 588 \$/, quedando como saldo actual la suma de 91.00 \$/

COMITÉ DE SALUD: También hizo su balance económico

al ~~anterior~~ tesorería teniendo como

un ~~saldo~~ Anterior de 309.00 \$/ mas la cantidad de colaboración de 10 \$/ q, llega una suma de 295.00 llegando un total de 596.10

Luego teniendo un Egreso de 479.00 \$/, teniendo un saldo actual de 117.00 \$/, quedando conforme sobre el balance económico.

En otro punto la población se manifestó en nombrar a los nuevos promotores, por la ausencia del anterior promotor quedando elegidos:

- Sr. Febe Cota che
- Sr. Eloy Rojas



y Además se le dio el visto Bueno de continuar al anterior comité de Electrificación, quedando a cargo del Sr. Juan Vera con n.º DNI

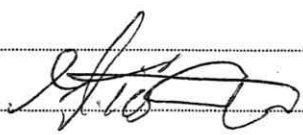
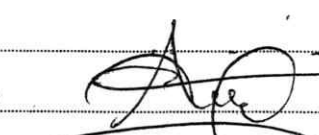
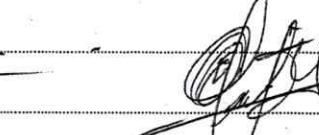
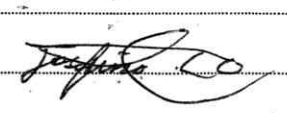
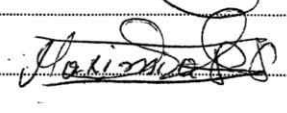
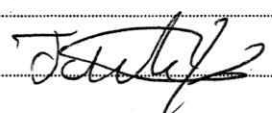
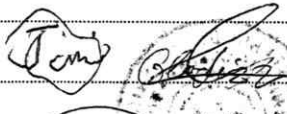
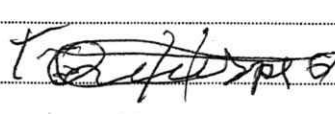
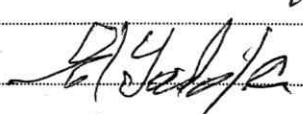
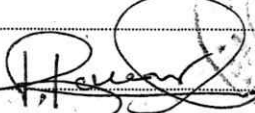
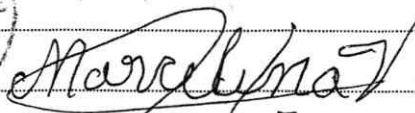
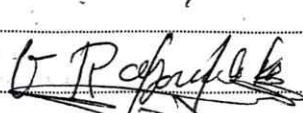
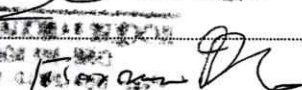
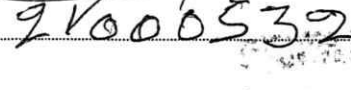
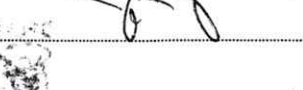
peticiones: tenemos el pedido y Ampliación de aulas para la mejora y superación de nuestros estudiantes.

Pedidos: - hacer un puente o mantenimiento hacia el pector Chuvichari;

- Además se informa q se dara 2 cuadros al colegio para la construcción de aulas por lo cual lo restante quedara para el estadio.

Además queda asentado una Reunión para el día sábado 22 de enero del presente año a horas 9 P.M.

No habiendo mas puntos a tratar se levanta la asamblea pasando a firmar todos los presentes:



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Almudas

44074062

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
42178614

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
20111276

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

20982703

CONSIST

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

20998705

40703662

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
20014335

[Handwritten signature]
46291116

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
21011183

[Handwritten signature]

DN 21004843

DN 21264484

[Handwritten signature]
ROSEN PASCAL VICENTE
C.E. DE 10/02/2001
Fec. 004-2040-0005 G.PAN

DELEGADO LOCAL COMUNAL
CP CIUDAD DE DIOS - PANGO



[Handwritten signature]
FEC. 004-2040-0005 G.PAN

afrosia